

Don Fabián Torra y Vadilla, Secretario de la Junta Municipal de Reformas Sociales del distrito de la Villa de Salinas de Trinidad.

Certifico: Que en esta Junta Municipal de Reformas Sociales, en efecto existe un documento, cuyo tenor literal del mismo es como sigue.

"Sr. Presidente de la Junta Social del distrito de esta Villa. - Tenemos el honor de participar a V^{da} que entera los del oficio que nos han dirigido. - Primero, lamentamos que los propietarios se enteren de el suceso que hemos prevenido, pero no lamentamos que calga una franga de sal en el valle en los almacenes durante los cinco días, sin resolver ni acceder a la petición que hemos pedido. - Gracias que no dudamos alcanzar el conculcado carason de V^{da} cuya vida que Dios me dé. - Trinidad 10 Noviembre 1910. - Presidente, Guillermo Fernandez - Vocales, Emilio Meliá y Juan Salas."

El pre

cedente documento es copia que cor-
responde bien y fielmente con el origi-
nal á que me remita.

Y para que mi Cuate á instan-
cia de Don Desagravios García y Díaz,
Diputado de la Comunidad de Her-
ederos propietarios de las Salinas de es-
ta Villa y de orden del Sr. Alcal-
de-Présidente de la Junta Comuni-
pal de Reformas Sociales del distri-
to de la misma ^{+ que la viva +} libro la presente,
en suena á vis de Noviembre de
mil novecientos diez - entre líneas -
que la viva. = Valen.



Y^o B^o
El Alcalde P.
Gregorio Fernandez

Felicio Moras